



Universidad Autónoma de Chiriquí

Hombre y cultura para el porvenir

Vicerrectoría de Investigación y Posgrado 2014

PROGRAMAS DE DOCTORADO

El grado académico de doctor es el más alto que otorga la Universidad. Tiene como objeto la formación de profesionales calificados en una determinada área del conocimiento, capaz de hacer aportes originales en su campo de especialización.

REQUISITO DE INGRESO:

Los aspirantes a ingresar en el programa de doctorado requerirán para su admisión el cumplimiento de los requisitos previos siguientes:

- Poseer como mínimo el grado de licenciatura o maestría, o sus equivalentes debidamente reconocidos por la Universidad Autónoma de Chiriquí y presentar los diplomas respectivos.
- Presentar fotocopia autenticada de sus títulos y transcripción oficial de sus créditos.
- Haber obtenido un índice mínimo de 1.75 o su equivalente al momento de graduarse, ya sea en la licenciatura o maestría.
- Demostrar conocimientos básicos de Informática.
- Los estudiantes extranjeros, cuya lengua materna no sea español para ingresar al programa.
- Cumplir con todos los requisitos académicos y administrativos para obtener el grado de Doctor en un término que no exceda los seis años a partir de la fecha de admisión.
- Fotocopia de cédula
- Foto tamaño carné
- Entrevista



Universidad Autónoma de Chiriquí

Hombre y cultura para el porvenir

Vicerrectoría de Investigación y Posgrado 2014

REQUISITOS DE EGRESOS:

Para graduarse, el estudiante que aspira el grado de doctor debe cumplir con los siguientes requisitos:

- El aspirante al doctorado académico deberá aprobar un mínimo de 60 horas créditos dentro de los cuales se podría computar algunos de los que se han obtenido para recibir la maestría.
- Los aspirantes al doctorado académico deberán mantener, durante sus estudios, un índice académico no menor de 2.0.
- Comprobar en los dos primeros años conocimiento de dos idiomas adicionales al suyo, que le permitan leer bibliografía de la especialidad. Dichos idiomas deberán ser de los reconocidos oficialmente por la UNESCO.
- Preparar y sustentar una tesis en los términos que establezca el respectivo reglamento especial de estudios de doctorado.
- Matricular hasta doce (12) créditos semestrales.
- Cumplir con todos los requisitos académicos y administrativos para obtener el grado de doctor en un término que no exceda los seis años a partir de la fecha de admisión.